

CÓRDOBA, 26 SEP 2016

Ref. expte.: 0046529/2016
VISTO

La solicitud de la docente María José Bustos ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la aprobación de la actividad "¿De qué hablamos cuando hablamos de Comunicación Institucional?" y,

Y CONSIDERANDO:


Que dicha propuesta se enmarca en la política establecida por la conducción de la Facultad de Ciencias de la Comunicación orientada a la transferencia de conocimiento y al diálogo de saberes con la comunidad académica de la Facultad y al público en general.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE:**

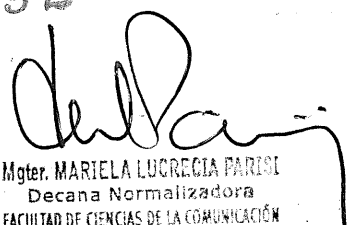
Artículo 1º: Aprobar la actividad extensionista "¿De qué hablamos cuando hablamos de Comunicación Institucional?" a cargo de la docente María José Bustos y de la Cátedra Taller de medios de Comunicación Institucional y que se llevará a cabo en septiembre del corriente año.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.


PABLO NATTA
Secretario de Extensión
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N°:

492


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA